

ORD EXP.: N° 7118

EXP.: N° 240, Séptima Región – Dirección de
Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. N° 985, de fecha 30
de junio del 2009.

MAT.: Informe de Pago lotes N°s 86-A y 86-B.
Expropiación para la obra "Camino Ruta J-
810, Sector Licantén - Vichuquén, Tramo
Km. 0,000000 al Km. 15,372989."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 24 NOV. 2009

156162

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUIS OSVALDO RAMIREZ CALQUIN**, otorgada en la Notaría de Licantén, de don Eduardo Alberto Soto Díaz, de fecha 23 de septiembre del 2009, Repertorio N° 600-2009, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1.423, N° 814, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Licantén, correspondiente al año 2009, cuya copia de inscripción también le incluyo.

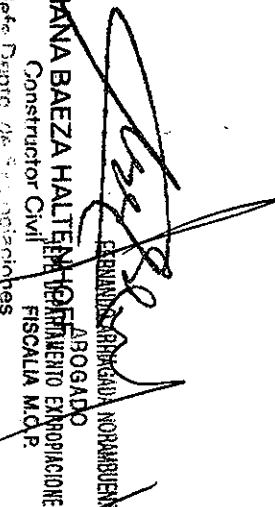
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 985, de fecha 30 de junio del 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$4.212.666.- desglosada de la siguiente forma:

- a) \$4.162.666.- a la orden de don **LUIS OSVALDO RAMIREZ CALQUIN**.
- b) \$50.000.- a la orden de don Eduardo Alberto Soto Díaz, Notario Público y Conservador de Bienes Raíces de Licantén, según boleta de honorarios N° 47117, de fecha 11 de noviembre del 2009.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P. VII Región – Talca.

Saluda atentamente a Ud.,


ERIANA BAEZA HALDEN, NORA BUEBEN
ABOGADO
Construtor Civil
Jefe Departamento de Expropiaciones
FISCALIA M.O.P.
DIRECCION DE VIALIDAD

FAN/ICB/BSM/cve.
DISTRIBUCION:
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscales
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales
- Con copia al Fiscal y Director Regional – VII Región.
- NoI: 5646-16-11-09.
- No P: 3434273.

184
184